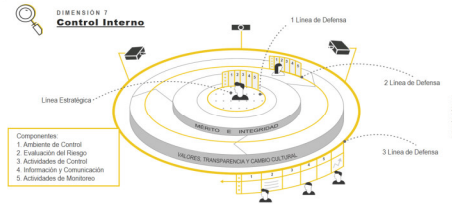


|                       |   |
|-----------------------|---|
| Nombre de la Entidad: | INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DE ANTIOQUIA INDEPORTES ANTIOQUIA |
| Periodo Evaluado:     | 01/01/2022 A 30/06/2022   |



Estado del sistema de Control Interno de la entidad

93%

**Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno**

|  |           |  |
|--|-----------|--|
| <p>¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Si / en proceso / No) (Justifique su respuesta):</p> | <p>Si</p> | <p>Efectuada la evaluación al Sistema de Control Interno de INDEPORTES Antioquia, se evidencia un alto grado de avance en el desarrollo de los cinco (5) componentes del MECI y de sus 17 lineamientos, se incrementó en 16 puntos frente a la evaluación anterior que fue del 77%. Esto permite evidenciar que los componentes están operando juntos y de manera integrada, lo anterior significa que, el control se encuentra presente y funcionando, requiere mejoras sobretodo en lo relacionado a la presentación de la información en el marco del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.</p> <p>El MECI esta inmerso en todos los procesos de la gestión interna de la entidad, razón por la cual, el Control Interno es integral y transversal a todas las dimensiones del MIPG, de tal manera que éste contribuye a que Indeportes Antioquia, asegure una adecuada implementación y desarrollo del Sistema de Control Interno. Así las cosas el Sistema de Gestión de la Calidad esta Integrado a la operación del Modelo Estándar de Control Interno – MECI.</p>   |
| <p>¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Si/No) (Justifique su respuesta):</p>           | <p>Si</p> | <p>El Sistema de Control Interno en INDEPORTES Antioquia es efectivo para los objetivos evaluados, toda vez que los resultados a la fecha son los esperados. El fortalecimiento del Comité Institucional de Coordinación del Control Interno para este periodo de evaluación, da cuenta del compromiso de la alta gerencia con la conformación, revisión, monitoreo y seguimiento a la política de control interno. Se debe seguir insistiendo en la verificación de las acciones en el marco del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.</p> <p>Los Planes de Mejoramiento con las acciones de mejora identificadas, son monitoreadas de manera permanente tanto por la Segunda como por la Tercera línea de defensa con el animo de establecer la efectividad del sistema.</p> <p>La retroalimentación independiente originada desde la auditoría interna, así como de los órganos de vigilancia y control externo, es tenida en cuenta como fuente de mejora. Las líneas de defensa están implícitas en las actividades y procedimiento. El Sistema de Control Interno está diseñado de manera efectiva y permite asegurar el cumplimiento de los objetivos dados en el artículo 2 de la Ley 87 de 1993.</p> |

|   |           |  |
|---|-----------|--|
| <p>La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (Líneas de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control (Si/No) (Justifique su respuesta):</p> | <p>Si</p> | <p>INDEPORTES Antioquia cuenta con institucionalidad lo que le ha permitido, la toma de decisiones frente al control; se debe fortalecer la verificación en el marco del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, lo que le permite establecer una estructura más sólida de autoridad y responsabilidad en los líderes. La institucionalidad del Sistema de Control Interno se evidencia en las funciones de la primera y segunda línea de defensa, conformadas de manera implícita, para las actividades y controles planteados en las políticas, manuales, procesos, procedimientos y demás instrumentos existentes. La tercera línea de defensa representada en la Oficina de Control Interno tiene definido el alcance funcional dentro entidad, representado en actividades de aseguramiento y consultoría, con dependencia jerárquica directa del Gerente, lo que asegura independencia y objetividad.</p> |
|---|-----------|--|

| Componente                 | ¿El componente está presente y funcionando? | Nivel de Cumplimiento componente | <u>Estado actual:</u> Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas   | Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior | Estado del componente presentado en el informe anterior   | Avance final del componente |
|----------------------------|---|----------------------------------|---|--|---|-----------------------------|
| Ambiente de control        | Si  | 90%                              | Pendiente por fortalecer:<br>1. En la evaluación de la planeación estratégica no se ha considerado alertas frente a posibles incumplimientos, necesidades de recursos, cambios en el entorno que puedan afectar su desarrollo.<br>2. Realizar las verificaciones en el Comité Coordinador de Control Interno.<br>3. Actividades relacionadas con la evaluación del impacto del Plan Institucional de Capacitación - PIC | 75%  | Actualizar y socializar el código de integridad, identificar y tratar los riesgos de corrupción.<br><br>La Alta Dirección debe fortalecer el esquema de líneas de defensa, que le permita establecer por parte de la alta dirección una estructura de responsabilidades, definir líneas de reporte y hacer seguimiento a los riesgos y controles.   | 15%                         |
| Evaluación de riesgos      | Si  | 97%                              | Trabajar todas las actividades en el marco del Comité Coordinador de Control Interno y Evidenciar el análisis del impacto sobre el control interno por cambios en los diferentes niveles organizacionales.  | 76%  | Definir y aprobar el Plan Estratégico y vincularlo a la Política de Administración de Riesgos para monitorear su cumplimiento.<br><br>Avanzar en la aplicación de la Política de Administración de Riesgos de la entidad, definir el apetito al riesgo y hacer monitoreo, tanto a estos como a los riesgos de corrupción, hacer planes de mejoramiento con aquellos riesgos materializados.<br><br>Fortalecer el enfoque preventivo en los servidores, con el fin de facilitar la identificación y tratamiento de cada uno de los riesgos (señales de alerta).  | 21%                         |
| Actividades de control     | Si  | 88%                              | La mayor fortaleza se encuentra en el lineamiento 10. Se debe continuar trabajando en la evaluación y periodicidad en el seguimiento de los riesgos   | 83%  | Aplicar continuamente actividades de control, esto se puede lograr con la implementación y desarrollo de las Políticas Operativas de MIPG.<br><br>Articular el Sistema de Gestión de la Calidad, con la estructura de control de la entidad y MIPG, dando mayor importancia a la implementación del modelo integrado.   | 5%                          |
| Información y comunicación | Si  | 89%                              | Trabajar todas las actividades en el marco del Comité Coordinador de Control Interno es el principal derrotero a seguir. Así como implmetar la medición d ela efectividad tanto interna como externa.   | 68%  | Implementar la 5ª Dimensión: Información y Comunicación de MIPG, en especial, el diseño de procedimientos encaminados a evaluar la efectividad de la comunicación con partes externas, así como sus contenidos.<br><br>Diseñar el procedimiento de comunicación interna y evaluar sus canales para determinar la efectividad de la entrega de la información.<br><br>Cumplir con la Ley 1712 de 2014, y mantener permanentemente actualizado el link "Ley de Transparencia" de la página WEB, toda vez que, el mismo se convierte en el mecanismo directo de acceso a la información de la entidad con nuestros usuarios. Avanzar en los instrumentos archivísticos y en la mejora del proceso, acorde a las nuevas tendencias en esta materia. | 21%                         |
| Monitoreo                  | Si  | 100%                             | Este es el ítem mejor calificado y da cuenta del fortalecimiento en el Instituto del seguimiento a los planes de mejoarmiento de diferentes fuentes.  | 82%  | Aplicar, acorde con el Esquema de Líneas de Defensa, el proceso de Mejoramiento Continuo como parte del monitoreo continuo, a fin de contar con información clave para la toma de decisiones.<br><br>Fortalecer la Autoevaluación por parte de las demás líneas de defensa y elaborar los Planes de Mejoramiento con las acciones de mejora identificadas, tanto en la autoevaluación como las recomendaciones otorgadas por la tercera línea de defensa de las auditorías internas.  | 18%                         |